

EL ARGOS.

PERIODICO POLITICO.

Año I.

Madrid 12 de Setiembre de 1871.

Número 9.

OFICIAL.

(Gaceta del día 12.)

Real decreto concediendo nacionalidad española de cuarta clase, al hebreo Ruben Bentolina.

—Real orden declarando incompatibles los cargos de regidor del ayuntamiento y diputado provincial, con el de relatores de la audiencia de la Coruña, que respectivamente desempeñan D. José Rodríguez Uchía y D. José María Patiño; y disponiendo que los que se encuentren en este caso renuncien en término de ocho días.

—Otra disponiendo que se reduzca á 500 pesetas el tipo de 1.000 que servía para determinar las certificaciones de existencia que debían expedirse gratis y las que devengaban derecho con arreglo al art. 77 del reglamento de 13 de Diciembre de 1870.

—En el almirantazgo se publican los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de la provincia de Navarra correspondientes al año (bisesto) de 1872.

—La Dirección general del Tesoro público avisa que el miércoles 13 del actual, á las dos de la tarde, se negociará en dicha dirección una nota de letras sobre producto de loterías, de cuyo importe y demás condiciones de dicha negociación podrán enterarse las personas que deseen tomar parte en la sección de Banca del expresado centro directivo.

—La dirección general de contabilidad de Hacienda publica la carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y aprobadas por dicha dirección general, se remiten á la de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 1.º de Abril de 1859, emita inscripciones nominativas con renta de 3 por 100 anual á favor de las corporaciones que la misma expresa.

—Por la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, se anuncia, para el 18 del actual, á la una de la tarde, en el local de dicha dirección, la subasta para la enajenación de los materiales aprovechables que aun restan de las demoliciones practicadas en la huerta del ex-convento de las Salesas, sirviendo de tipo la cantidad de 2.088 pesetas.

—El día 13 del corriente verificará la caja general de Depósitos el cange por billetes de la Deuda flotante del Tesoro público de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la tesorería de la misma, cuyas carpetas de señalamiento para tal objeto hayan obtenido los números del 1.571 al 1.620 inclusive; y en su consecuencia los tenedores de dichos resguardos podrán presentarse en las oficinas de dicha caja el mencionado día desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á fin de llevar á efecto la operación del cange.

La misma caja satisfará el día 13 del actual, de diez de la mañana á las dos de la tarde, las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año, respectivas á depósitos en efectos públicos, señaladas con los números del 401 al 441 inclusive, y las correspondientes por igual semestre á nuevos resguardos de la citada caja, cuyos números de señalamiento sean del 513 al 550, ambos inclusive.

—El día 13 del actual se satisfará por la tesorería de la dirección de la Deuda, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, el importe de los intereses vencidos en 30 de Junio último correspondientes á obligaciones generales de ferro-carriles, cuyas carpetas están señaladas con los números del 513 al 550, ambos inclusive.

—El día 13 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, se satisfarán por la tesorería central de Hacienda los intereses del segundo semestre correspondientes á los billetes del Tesoro, cuyas facturas estén señaladas con los números 1.444 al 1.410. Asimismo serán satisfechas las que lo estén con los números 78 á 80 de los amortizados en 31 de Julio último.

—El día 13 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, se satisfarán por la tesorería central los intereses del primer semestre de 1871 correspondiente á los bonos cuya factura esté señalada con el núm. 286.

En la misma forma será satisfecha la 394 de los bonos amortizados en el sorteo de 27 de Diciembre último.

—La dirección general de Beneficencia y Sanidad anuncia la vacante de una plaza de colegiala en el de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo, concediendo el plazo de treinta días.

—Orden á los gobernadores de las provincias marítimas para que admitan á libre plática las procedencias de Amberes.

—Por la dirección general de Comunicaciones se publica el itinerario de los vapores correos franceses de la línea del Mediterráneo entre Francia y Malta.

—La misma dirección anuncia la subasta de la conducción diaria del correo entre Murcia y Alicante.

—El director del museo Arqueológico avisa que se permitirá la entrada en aquel establecimiento los sábados no festivos ó lluviosos, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, previa la presentación de papeletas, que se expendrán á 2 rs.

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa por conducto del cónsul de España en Londres que el estado sanitario de la isla era satisfactorio, y que el orden público continuaba inalterable.

—El gobernador de la provincia de Tarragona, por

ticipa que S. M. el rey distribuirá los premios á los expositores agraciados en la exposición aragonesa.

—La comisión de guerra de Madrid hace saber que el límite para la subasta de carbon de encina necesario á la factoría de utensilios de esta capital y sus cantones, será el de 40 céntimos de peseta por cada kilo-gramo, y que el remate se verificará el 15 del actual.

—El alcalde de la capital publica las disposiciones relativas á la feria que ha de tener lugar en Madrid el 21 del presente mes hasta el 4 de Octubre próximo.

—El presidente del ayuntamiento de Soria anuncia la vacante de la secretaría del mismo, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

—Se publica el extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el registro del partido judicial de Albuñol.

CORRESPONDENCIA.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 8 de Setiembre de 1871.

La playa de Sanlúcar.—Las carreras de caballos.—Escarceos veraniegos.—Agua medicinal.—Una recepción brillante.—Una pintura que nos encanta.—Recepción de familia, pero proteccionista.—El jardín de Peñacho.—Una morada casi regia.—Notabilidades bañistas.—Dos retratos de agricultura y política.

Mi querido amigo: Aquí me tienes hace días en esta ciudad, residencia en otro tiempo del célebre *Guzmán el Bueno* y de sus ilustres descendientes los duques de Medina-Sidonia, á cuya poderosa voluntad, influjo y fortuna, antes y después de su incorporación á la corona, se debe cuanto de monumental, de piadoso y de importancia se conserva en ella. Los baños de mar en esta playa, de superficie llana, limpia y dilatada, se toman á placer del bañista, que del frecuente oleaje recibe la acción más agradable y salubridad.

La playa dista de la población como unos 500 pasos, por el paseo llamado de la *Calzada*, que se encuentra por cierto en bastante abandono, porque el pavimento de de incómoda arena y la esterilidad de los árboles, por falta del riego, hacen á este sitio muy poco pintoresco y menos concurrido de lo que debiera estar, puesto que es el único que conduce á la referida playa, en donde varias tardes hay carreras de caballos del país, se hacen regatas y alguna función de fuegos artificiales, espectáculos que reúnen hasta 4 ó 6.000 personas, que además pasean y disfrutan de purísimos aires y de grata frescura.

La alhuencia en la temporada de gentes venidas con gran anhelo de las provincias limítrofes, y especialmente de Sevilla y Jerez, para usar de estos salubres baños, hicieron que se estableciesen hace tiempo cómodas barracas ó casas de madera, que sirven de albergue seguro para desahucarse y vestirse sin las investigadoras miradas de los curiosos; pero en este año se observa, que algunos bañistas bien acomodados, han hecho elegantes casitas de lienzo ó tiendas decampaña, que decoran á quel sitio, formando un paisaje muy ameno. Los carruajes, que llevan y recojen elegantes personas de ambos sexos, aumentan el movimiento y dan animación al lugar privilegiado de la temporada.

Siguiendo la costa hacia Bonanza, se encuentra el sitio de descarga del pescado por las parejas de lanchas, destinadas á esta industria. Por las tardes suele continuarse el paseo en la misma dirección para presenciar la venta de aquel en pública subasta, entre los cargueros ó traiganos, que salen enseguida hacia Jerez, Utrera, Morón y otros pueblos del interior.

La abundancia del pescado, la rareza de algunos y la concurrencia de licitadores, hace que sea el sitio que voy describiendo muy concurrido y que excite cierta curiosidad, que todos satisfacemos asistiendo al mercado de la gente de mar, que dicho sea de paso, arrojan las pescadillas, los hostiones, calamares y toda clase de mariscos á las mil maravillas, dando motivo al no pequeño consumo de esta *manzanilla*, de merecida celebridad, que los aficionados llaman el néctar celestial de los puertos.

Es frecuente que muchas personas de buen humor se reúnan en las mismas casillas de los pescadores y reciban de éstos banquetes deliciosos, de inolvidables recuerdos para los que viven en el interior de la Península.

La pleamar se efectúa en el fondeadero de Bonanza, entre una y dos de la tarde, y la elevación del nivel en las grandes mareas medias, es de más de ocho pies.

La salubridad indisputable de esta ciudad, se debe sin duda á su clima, al oxígeno que se desprende del arbolado, que circunda la población en sus fértiles *marzanos*, y á las buenas cualidades de sus aguas potables y frutos sabrosos y sazonados.

También está dotada esta población de importantes aguas medicinales, conocidas con los nombres de *Piletas*, la *Quinta*, el *Tuyo* y la *Colarta*, las cuales han

salvado de una muerte próxima á multitud de enfermos, que se han curado como por encanto con la bebida de ellas al pie de sus manantiales. Son aplicables, según el orden que las he mencionado, para afecciones nerviosas, herpéticas y venales, del aparato gastro-intestinal, evacuaciones ventrales, amenorreas y gastralgias. La de la *Colarta*, de más celebridad sin duda que las otras, se toma para estimular las vías digestivas, observándose que personas enflaquecidas y consuntas por largos padecimientos, se han restablecido recobrando el apetito.

La vida social se hace monótona, á pesar de la importancia de la localidad y de las personas ricas y distinguidas que viven en ella; pero en cambio, toda clase de personas atienden afectuosamente, consideran y complacen con marcada benevolencia á sus huéspedes de temporada, y se observa una confianza recíproca y agradable, que prepara el ánimo y lo deja impresionado para no olvidar á estos moradores galantes, desprendidos y obsequiosos.

En la temporada hemos tenido solamente una recepción, debida á la fina galantería de la respetable y noble señora doña Francisca Colon, viuda de Colon, y por cierto que estuvo concurrida y brillante, porque la invitación fué amplia, alcanzando á todas las personas forasteras y corcoidas, y dando ocasión para lucir, entre otras muchas, su belleza encantadora y meridional, á las señoritas de Hidalgo, María Larraz, Lola Martínez y Lucía Saenz Urraca, que son notables por su continente grave y severo, como las hijas de la Albion, cuyo tipo representan.

También la señora viuda de Manjon recibe dos veces por semana, pero no tengo datos para hablar de esas recepciones, que pueden llamarse de familia, porque los que aquí están de simples bañistas y no han alcanzado el honor de tratar á la referida señora y á sus elegantes y amables hijas, se ven excluidos de asistir á sus salones.

El Sr. Cervero, dueño del precioso jardín conocido por el *Picacho*, también ha recibido gentes de su amistad y confianza en aquel ameno sitio, con el fin de que presenciasen el estremo de una caprichosa fuente y de variados juegos de aguas, que hizo lucir en diferentes puntos del parque, elegantemente iluminado á la veneciana, reinando gran animación y contento hasta hora avanzada de la madrugada del miércoles último.

Cuando aquí residían los duques de Montpensier en años anteriores, su elegante palacio de la cuesta de Belen se abría varias veces en la temporada de baños, para reuniones concurridas de todas las clases sociales. Hoy, residencia solamente de la infanta niña doña Mercedes y de sus hermanos aun más pequeños, D. Luis y don Antonio, cuyos profesores y servidumbre dispone desde muy temprano que se cierren sus puertas, solo se observa que aquella morada, frente á la célebre y secular de los antiguos marqueses de Villafraña, se encuentra silenciosa y triste, declarando la ausencia de sus dueños, que en país extranjero buscan la salud y el reposo de su espíritu alterado, hace años, por graves sucesos políticos, y por infortunios de familia. Y propósito de estos señores duques de Montpensier, circula por aquí el rumor hace días, que su actitud reservada y retraída, reconoce por fundamento el propósito en el duque de alejarse de las ardientes luchas políticas y dedicarse exclusivamente al cuidado eficaz y constante de su familia, especialmente de la salud de la infanta su esposa y de la doña Cristina, su hija, que desde el fallecimiento de su hermana doña Amalia, ha principiado á resentirse notablemente, porque el constante recuerdo de ella la tiene sumida en un profundo y amargo pesar.

De las personas conocidas que aquí han estado y aún residen, recuerdo en este momento á los duques de San Lorenzo, condes de Villapineda y de Monteaquedo, familias de Campoameno y Villacereces, marqueses del Castillo, los diputados D. Modesto Castro y D. Antonio Aristegui, el ex-constituyente en 1854, Sr. Berietami, Rodríguez de la Borbolla, reputado juriscónsulto y uno de los jefes federales de Sevilla, García Leniz (D. Leonardo), González Nandín, Velarde, Romero Balmaseda, Travado y familia, Romero Cuadra, González Dubot, rico propietario y extractor de Jerez y La Serna hijo del general del mismo apellido, que manda hoy en Aragón, y se espera la llegada de los condes del Alamo y sus bellas hijas y las del apreciable y rico propietario de Sevilla, el brigadier de artillería, Sr. Dominguez Sangran.

Ha principiado la vendimia y se espera una regular cosecha, pero sin haberse aun fijado precio á la carretada de uva y arbo del mosto, que se convertirá dentro de pocos años en el celebrado *MANZANILLA* de los puertos, especialidad de este clima y de este suelo que tantos capitales y fortunas ha formado y hecho prosperar.

donde criar sus gallinas, sus guanajos y sus lechoncillos, cuyo producto es para él exclusivamente? ¿No se vela por él incesantemente, como si fuera uno de la familia, puesto que cada negro representa para su amo un capital de mil pesos, y ninguno ha de querer maltratar ni perder su capital?

—Bien, papá, pero confesemos que la posición de Cuba es violenta, que en tanto que en España gozan de todas las libertades políticas, la prensa, la tribuna, el derecho de asociación, de petición, nosotros nada tenemos, nada de eso disfrutamos, cuando toda la América, y especialmente los Estados-Unidos...

—¡Siempre los Estados-Unidos, siempre! ¿Son las mismas circunstancias, Miguel? Concédele á Cuba la libertad de la prensa y de la tribuna, y ya verás lo que es bueno. Mira, hijo, la verdad es que aquí no se quiere libertades ni reformas, ni cosa que se le parezca; todo eso son plampanas, que tú y yo, y todos los cubanos conocemos bien, y no reímos de ellas, porque sabemos el terreno que pisamos. Aquí no hay más que un sentimiento, desgraciadamente, el odio á España...

—Sí, papá, sí.

—Y la idea eterna, loca, absurda de la independencia de la isla, sin reflexionar que es su ruina, que el partido cubano no tiene elementos para constituirse ahora, ni acaso nunca, en poder, en gobierno, en nacionalidad, puesto que es difícil, poco numeroso, imposible de contrastar al hombre de color el día de la prueba suprema, y que al día de apoyarse en sus hermanos los peninsulares, esperdió para siempre; sí, Miguel, para siempre.

—Pues yo creo...

—Nada, nada; ó absorbidlo todo punto por los Estados-Unidos, como gota de gusa que cae en el mar, ó aniquilados, devorados y deshonrados por el hombre de color, ó seguir teniéndo vida propia bajo la bandera española, que es la de nuestros antepasados;

Poco se ocupa aquí nadie de política ardiente: sin embargo, el partido republicano se reorganiza para la elección municipal, mientras que las clases conservadoras no salen de su retraimiento: acatan la Constitución y lo establecido por la soberanía nacional, pero á la mayor parte de los hombres serios y respetables no les satisface el ministerio radical y homogéneo que tenemos, y es manifiesta y clara la opinión favorable á otro gabinete de hombres conservadores liberales, únicos que pueden alejar del país el fundado temor de que, inspirándose el Sr. Ruiz Zorrilla y sus colegas en sus amigos *los cimbreros* y *los republicanos*, tengamos no solo el restablecimiento de sus ayuntamientos, que sería la ruina y anarquía política y administrativa más completa y más deplorable para los pueblos, sino el progresivo crecimiento de la *Internacional*, que ejerce su propaganda amenazadora en toda Andalucía, el triunfo seguro en las elecciones próximas y el desconcierto provincial y general del país.

X. X. X.

MURCIA 11 de Setiembre de 1871.

Sagasta y Ruiz Zorrilla.—Conciencia radical.—Federales y carlistas.—Monarquismo republicano.—Presagios políticos.—Manifestación de D. Manuel.—El orden público y el orden social.—Influencia de «El Argos».—El partido conservador de la revolución.

Señor director de EL ARGOS: Evidentemente, amigo mío, esto marcha. El rey viaja, y el orden público, base de todo buen gobierno, está asegurado. Semejante milagro del Sr. Ruiz Zorrilla, es un destello de su profundo saber político, y la sencillez del procedimiento con que lo ha conseguido evidencia su ingenio superior é indubitable. Un Sagasta, simple mortal, parece hacer sobre este punto un poco de luz en medio del caos revolucionario, aplica la ley y la fuerza pública que garantiza y sanciona su obediencia y cumplimiento: miserable recurso humano que produce las sangrientas colisiones de Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, etc., etc. Brillan por el contrario en la obra de D. Manuel toda la sencillez, toda la economía y toda la eficacia que admiramos en el organismo y los resortes de la naturaleza.

¿Quién puede aquí perturbar el orden? se ha preguntado á sí mismo el actual ministro de la Gobernación, y su conciencia radical le ha contestado sin vacilar: «El gorrismo y la margarita.» Pues casémonos con el gorrismo y la margarita y al diablo los elementos liberales agrupados por el Sr. Sagasta.

Hízolo como lo pensó, y... es probado: el orden, material al menos, reina en Varsovia.

Es verdaderamente ejemplar y edificante el cuadro que nos ofrecen estos severos espartanos de federales, entremezclados con algunos, no há mucho insolentes portadores, en el hidalgo de la levita, de la dorada flor emblemática, haciendo la corte al delegado de D. Manuel, representante de la autoridad de Amadeo I, en la casa gobierno de provincia, en la tertulia, en el paseo público, con más afanosa solicitud, con más tiernas y suplicantes miradas, con más rendidas genuflexiones que empleó jamás una aristocracia degradada en los palacios de los antiguos reyes de derecho divino.

Milagros de D. Manuel, señor director. El principio monárquico *avanza*, merced á la prudente conducta del actual ministro; y el federalismo ahora, como antes la cimbria, siguiendo la espionosa senda del poder, la conservación y defensa de los derechos individuales, á tanta costa adquiridos, marcha con paso resuelto y firme á un completo resesamiento monárquico. Estamos, pues, sobre este punto también de completa enhorabuena.

No quiere esto decir, sin embargo, que deje de haber entre los republicanos de la localidad recalcitrantes y descreídos que aplazan á sus compañeros para cuando el rey vuelva á Madrid atronado de victorias, gracias al beileto zorrillesco: entonces será, dicen, la ocasión de los desengaños, y el maldecir y rechinar de dientes.

Pero yo supongo que no se han cumplir los fatales presagios.

Señores, decía, D. Manuel á los cartageneros en la *Villa de Madrid*, con R. y comparsa no hay gobierno posible, y... ya estamos viendo.

Lo que no acaba de componerse es el tinglado progresista. Sin embargo, convencido al fin D. Manuel de su error, esto es, de que con los lorquinos solamente las fuerzas radicales quedaban tísicas en la provincia y muertas en la capital, gracias a un consejo respetable y oportuno, al *gatlizalo* más bien de cierto trebuchando *sacaculinas*, nuevo periódico-cuña de madera radical, que en dos números que lleva publicados ha dejado mal trecho á más de un correligionario y de los gorrinos: D. Manuel, repito, ha tenido que escribir al

desairado presidente del comité provincial idem, pretendiendo desagrarivarle y convidándole para una conferencia en esa corte. Sobre la carta hubo dimes y diretes en la tertulia, graves discusiones y escenas cómicas por demás.

El espíritu público, un tanto aplanado en esta provincia, merced, según ellos, á la política sagastina, empieza á entonarse de nuevo, gracias á la zorrillesca, secundada por unos jueces y unos alcaldes radicales, que ni pintados; los unos la ayudan y sostienen, admitiendo interdictos contra la legítima acción de las autoridades administrativas, con grave daño de la fortuna nacional, consistente en montes del Estado; los otros mandando arrojar de éstos, y perseguir como á facinerosos, á los guardas de los remanentes de esparto y á los del gobierno mismo.

Evidentemente D. Manuel nos regenera, y muy pronto, si acaba de limpiar las oficinas de unionistas y progresistas sagastinos. Con esto, por otra parte, puede dar un buen rato á los cimbreros y afirmar el amor embrionario de ciertos federales de temperamento tibio. Si oyen Vds. decir que se asesina en la capital, que se roba en Lorca, que aparece tal cual partida de bandoleros en Mazarrón, y que ocurren pequeñeces por el estilo en el reslo de la provincia, ya comprenderán que D. Manuel puede muy bien hacer, y lo ha hecho en efecto, de la sabia y prudente manera explicada, el orden público; pero el orden social es empresa de realización imposible para él y para todo gobierno de radicales, servido por órganos de la misma naturaleza. Los gobernadores, los jueces, los políticos, etc., etc., no tienen más misión en el sistema del radicalismo que ocupar plazas en el presupuesto, correspondientes á las categorías que tuvieron en la tertulia ó el club. No hay que empeñarse, pues, en pedir peras al olmo, ni milagros á Ruiz Zorrilla, que no es un santo, ni presumo que lo pretenda.

Empieza á leerse con interés EL ARGOS, y á comprenderse su trascendental misión. Los progresistas racionales aplauden el pensamiento que le ha dado vida; le aceptan casi todos los unionistas de la capital y de los pueblos con quienes he podido hablar, y da, por último, mucho que pensar á las demás partidas.

Un poco de abnegación en los grandes hombres de la corte, menos desdénso devio con las provincias, actividad, organización central que se ramifique á todas partes, y, para bien del país y desembrollo de nuestra política interior, el gran partido conservador de la revolución quedará inmediatamente formado.

Dicese en un documento oficial, que el número de buques procedentes de puertos españoles que entraron en Nueva Orleans durante el año económico de 1868 á 1869, fué de 206, con 92.013 toneladas, contra 198 buques con 8.731 toneladas en igual período anterior. De ellos, cinco procedían de puertos de la Península, y 201 de los de Cuba con cargamento de productos de aquel país.

Salieron del puerto de Nueva Orleans con destino á los de España, 232 con 193.396 toneladas, contra 231 con 139.361 toneladas durante el año comercial anterior. Del total de buques despachados, 73 lo fueron para la Península, con cargamento de algodón, duelas y tabaco, y 159 para los puertos de Cuba con productos de los Estados Unidos.

Nuestra bandera nacional vióse representada en el año de 1869 á 1870 por 68 buques: 5 procedentes de puertos de la Península, y 63 de los de Cuba, cuando en el año anterior solo lo fué por 27: 3 de puertos de la Península, y 24 de los de nuestras provincias ultramarinas. Despacháronse 60 para puertos peninsulares, 6 para Cuba, contra 37 para España, en el año anterior.

De notar es que los buques españoles van generalmente en lastre, tanto de la Península como de los puertos de nuestras provincias ultramarinas, siendo el motivo la falta de reciprocidad de parte del gobierno de aquella república; pues igualados por España, hace tres años y medio, en Cuba los derechos de las mercaderías de los Estados-Unidos importadas por buques españoles ó americanos, siguen aun allí la antigua práctica del recargo del 10 por 100 *ad valorem*, que además en aquellas aduanas las mercancías españolas importadas por buques también españoles; y así es que el comercio mutuo entre Cuba y los Estados-Unidos se hace exclusivamente por buques americanos y algunos ingleses, cuando natural fuera se hiciera por los nuestros, que buscarían allí los algodones para su retorno.

Igualizados al fin los buques españoles á los americanos en el pago de derechos de toneladas, siquiese cobrando sin embargo 30 centavos de peso por tonelada, y por una vez en un año, por recargo de guerra; igualmente así en esta contribución los buques extranjeros con los americanos, que á nuestro entender son los que solo debían pagar.

De desear es llegue el día en que desaparezcan las dificultades que aun hoy se tocan con los puertos de aquella república respecto á nuestros intereses comerciales y marítimos, dificultades que de seguro desaparecerán cuando un tratado de comercio con la Unión, basado en una estensa reciprocidad, abra de nuevo aquellos mercados á nuestros valiosos productos, y la concurrencia á nuestra marina mercante y estreche así las relaciones entre ambos países.

cuando les da en su palacio de la Habana esos banquetes de Lúculo, ¿crees tú que la mirada del gobierno no está fija en él? ¿Crees que le engaña con sus magnificencias y con sus ostentaciones? No, hijo, no; el gobierno sabe dónde estuvieron ocultos los asesinos de Castañeda; sabe quién los puso en los Estados Unidos, quien ayudó á Pinto en su inspección de los ingenios de toda la isla, de donde sale el dinero para los gastos de todas las conspiraciones, conoce las intenciones de Miguel y de su salafide Echevarría, y no se deja engañar, no, no. Nada, hijo, es preciso irse con mucho tiento; acordémonos de 1823 y de las locuras del general Lorenzo en Santiago de Cuba; Dios nos libre aquí de los desbordes de la prensa y de todas esas decantadas libertades de España; esto no es España; nuestra sociedad está compuesta de elementos harto encontrados entre sí, con bien diferentes tendencias, con bien distintas aspiraciones, siguiendo cada cual su rumbo, y necesitando un poder regulador que á todos los haga ir derechos, porque si no estamos perdidos, de todo punto perdidos. Vivimos siempre sobre un volcán cubierto de flores, y yo no quiero que me coja aquí el momento de la explosión, no; si se acerca el cataclismo, como me lo temo, prefiero hallarme con vosotros en España á hallarme aquí, porque allí, suceda lo que quiera, aquello siempre queda, con color político más ó menos subido, pero siempre queda, y Cuba...

—Quedaría también, dijo Miguel sonriendo ligeramente.

—¿Quedaría también? Ese es el error en que estás todos; aquí la cuestión es eminentemente social; todo sería arrancado de raíz; no quedaría piedra sobre piedra, moral y materialmente. Nosotros no tenemos *pueblo*, propiamente dicho; nuestro *pueblo* ya sabes quiénes le componen, y ¡ay del día en que nos veamos precisados á halagarle! Lo mismo te digo á ti que de

(Continuará.)

FOLLETIN DE EL ARGOS.

LOS TRÓPICOS EN MADRID.

NOVELA HABANERA-MADRILEÑA

DON PASCUAL DE RIESGO.

TOMO PRIMERO.

(Continuación.)

Sin él, mis trescientos mil pesos de renta no existirían; mis *zapatos* serían una ilusión; el comerciante no ganaría, el mercader no ganaría, el abogado no ganaría...

—Papá!

—Lo dicho. Ahí tienes á Méjico, el primer país del mundo en tiempo de los españoles. Mira hoy lo que es; ahí tienes á Chile, al Perú, que jamás han podido levantar cabeza. Mas cerca tienes á esa desventurada isla de Santo Domingo, y tocando con ella, para los notopistas; ahí está Haití, y no te digo más; no creo deber decirte más, Miguel.

—Sí, pero, en cuanto á nuestro pueblo...

—¿Quiénes es nuestro pueblo; los proletarios blancos y chinos, ó los negros, y mulatos libres ó esclavos? ¿Dónde está la opresión civil ni religiosa que el gobierno español ejerce sobre ese pueblo-cuya libertad racional es en nada ha coartado jamás? ¿No sostiene el Estado escuelas públicas para que reciba en ellas educación gratuita cuantos la puedan desear? ¿Existen en Cuba la terrible falta de las quintas, que abruma á las provincias de la Península? ¿Pasan sobre el pueblo

A «EL TIEMPO»

Lo que comenzó entre *El Tiempo* y EL ARGOS, como ligera escaramuza, va creciendo y toma proporciones de récio combate y con razón, porque debajo de nuestras afirmaciones y de las contestaciones de nuestro contrario, y de las réplicas más ó menos ordenadas y pertinentes de ambos, se transparentan y casi aparecen las más graves cuestiones del derecho social y político; y por eso nuestro ilustrado colega, embiste fieramente y pelea sin descanso, menudeando los artículos y endureciendo cada vez su estilo.

Nosotros hemos leído cuanto ha dicho, con atenta consideración; y prescindiendo del artículo publicado en el número del día 9 del corriente, que pertenece á otro orden de ideas, vamos ahora á ver si podemos presentar en compendiosa fórmula, la idea fundamental por nosotros emitida y el cargo capital que por ella nos hace *El Tiempo*, y después procederemos á examinar la una y el otro, prescindiendo completamente de accidentes y detalles, abandonando el tono chancero y descuidado con que nos habíamos hecho cargo de las primeras argumentaciones, y discutiendo con cuanto método podamos y con todo el espacio que la gravedad de la cuestión reclama.

Busquemos la verdad: si la verdad es vuestra opinión, que triunfe vuestra opinión, ilustrado colega; y nosotros, después de combatir lealmente, rendiremos las armas y confesaremos habernos equivocado.

Ha tenido comienzo este debate en el artículo publicado por EL ARGOS, bajo el epígrafe de *El Rey y la Constitución*, en el cual declaramos que aceptamos la dinastía y el Código fundamental que la nación ha elegido y se ha dado por medio de sus legítimos representantes, y que por lo tanto, sin haber hecho la revolución, respetamos esas sus naturales consecuencias.

En vista de estas declaraciones, nos acusa *El Tiempo* de que preferimos el hecho brutal de la fuerza al derecho arrollado por ella, y que por lo tanto hacemos profesión de una política flexible, que gira siempre en torno del vencedor, como servil satélite, dándole el rostro y rindiéndole homenaje, cualesquiera que sean su sinrazón ó su derecho; de donde se infiere, que para nuestro colega, el rey elegido por las Cortes no es rey, y la legalidad establecida por las mismas no es legalidad.

Lo nuestro, como es nuestro, está formulado tal como lo sentimos; lo de *El Tiempo* creemos que lo formulamos también con exactitud, y que lo dicho es el cargo fundamental que se nos hace, en el cual se apoyan todos los demás que omitimos como corolarios sin dejar por eso de tomarlos en cuenta, caso necesario, durante el curso de la polémica.

Dando, pues, por supuesto, y sin perjuicio de rectificar, que hemos acertado á formular el cargo, no vamos, sin embargo, á contestarle todavía, y pedimos por ello la indulgencia de nuestro valeroso contendidor, rogándole que reprima su fogosidad y nos permita decirle que, planteada la cuestión en los términos que lo hacemos, creemos indispensable, si nuestra discusión ha de ser metódica y ha de terminar en algo útil, fijar un principio científico en que unos y otros estemos perfectamente de acuerdo y que, por tanto, pueda servirnos de punto de partida desde el cual, con deducciones lógicas, procuremos explicar cada uno de nosotros nuestra opinión y demostrar nuestra tesis, procediendo sin prisas y grado á grado; porque en verdad, que nadie nos acusa y á nadie importan nuestras discusiones, ni el país se ha de impacientar por lo que tardemos en terminarla.

Para fijar ese principio ó ese punto de partida, quisiéramos nosotros que *El Tiempo* tuviera la deferencia de responder á tres sencillas preguntas que no podrá menos de reconocer pertinentes:

1.ª ¿Cuál es el origen de la legalidad social?

2.ª ¿Cuál es el fundamento del derecho de los reyes?

3.ª Supuesto uno de esos trastornos que alteran profundamente la situación de las naciones, ¿cuál es el momento en que termina el derecho de lo que fué y comienza el derecho de lo que es?

Cuando nuestro colega conteste á estas tres preguntas y nos hayamos puesto de acuerdo acerca de ellas, podremos emprender con fruto la discusión; y ancho campo tendremos en ella para esplayar nuestros entendimientos y ocuparnos cada uno en el grado que podamos de cuantas cuestiones graves é incidentales nos encontremos al paso y queramos discutir.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO.

Seguimos paso á paso la ardiente polémica suscitada por los radicales acerca de quien debe ser el candidato para la presidencia de las Cortes, y vemos con sentimiento que cada momento que pasa se hace más imposible encontrar una fórmula que temple los ánimos y hermane las voluntades.

La cuestión ha tomado un tinte personal muy pronunciado, y la lucha en el momento dado debe ser muy empeñada influyendo poderosamente en el curso de los sucesos políticos.

Y que no exageramos, lo prueban las declaraciones de *El Eco del Progreso*, testigo de

mayor escepcion en el asunto que es objeto del debate.

Dice este órgano del partido radical:

«Decíase ayer por los círculos políticos que en vista del mucho terreno que pierde la candidatura del señor Sagasta para la presidencia del Congreso, los señores de Blas y Moncaí, subsecretarios de Estado y Gracia y Justicia, habían presentado su dimisión: no extrañaríamos que se confirmase la noticia, porque con efecto, la presidencia del Sr. Sagasta la creemos por ahora poco ó nada probable, lo cual celebramos.»

Celebrelo en buen hora cuanto quiera el colega, pero no pierda de vista, que como muy oportunamente dice en otro lugar, existen graves temores de que, inclinándose el gobierno á un lado ó á otro, no pueda existir luego la avenencia necesaria para el sostenimiento del ministerio en las importantes cuestiones que se han de presentar desde las primeras sesiones. No las debe tener todas consigo, como suele decirse, *El Eco del Progreso*, cuando con loable franqueza expone que duda de que consiga el gobierno arribar felizmente á la cuestión de presidencia.

Y que la arribada, si se consigue, será forzosa, bien claro lo da á entender la actitud y lenguaje de todos los demás diarios radicales.

La *España Radical*, que tan dura guerra ha declarado al Sr. Ruiz Zorrilla, dice apropiado de la conducta seguida por éste en tan importante cuestión.

«Mientras tanto resiste aceptar para candidato de la presidencia de las Cortes al progresista Sagasta, al orador elocuente y al hombre de Estado, que con gloria suya y con la confianza de todos, se sacrificó por nuestros principios antes, los defendió con entusiasmo luego, no desmintió jamás su consecuencia al lado de nuestro partido.»

En cambio forma contraste con el sentir del colega citado, el bilioso ataque dirigido por *La Discusión* al duque de la Torre, pero que va de rechazo al Sr. Sagasta, blanco hoy de las iras radicales.

«El duque de la Torre, que es el enemigo más encarnizado de la situación actual, dirige los esfuerzos de sus parciales contra el gobierno, con la astucia y tenacidad que le caracteriza.»

Parece ser que una de las cosas que más le preocupa es la cuestión relativa á la presidencia del Congreso, mostrando vivos deseos de que el Sr. Sagasta se sienta en el sillón presidencial; de este modo contaría con un nuevo apoyo para derribar y sustituir al ministerio Ruiz Zorrilla.»

La *Prensa* y *El Debate* censuran severamente las intrigas á que apela la Tertulia para descartarse del Sr. Sagasta como candidato para la presidencia, y aunque algunos otros diarios creen que no den éstas al fin el resultado que se proponen sus autores, ó sea el de que ceda aquel á un noble sentimiento de delicadeza, *La Política* llega á dudar de que se sostenga y resista hasta el último momento.

El Imparcial, á quien los años van dándole cierto aplomo, pero que no corrige sus hábitos de herir el amor propio de sus adversarios, pasa como por áscuas sobre esta cuestión, y se limita en su artículo de fondo de hoy á habernos de *digitigrados, retráctiles, cuadrumanos* y otras novedades con que intenta rener en caricatura á los partidarios de la candidatura del Sr. Sagasta.

Pues todo puede perdonarse al colega cimbro en gracia de la espontaneidad con que confiesa que el gobierno es esencialmente progresista.

No necesitaba explicarse el colega como lo hace en el artículo á que nos referimos, para que supiéramos que el Sr. Sagasta no es santo de su devoción. Lo sabíamos y lo celebramos.

REFUERZOS A CUBA.

La concentración de tropas en los puntos del itinerario seguido por S. M. el rey, parece haber paralizado la recluta voluntaria que ha de formar el contingente de 10.000 hombres destinados á Cuba, de forma, que en todo el mes de Setiembre no saldrán de Cádiz más de 1.000; 600 en los dos correos ordinarios los días 15 y 30, y los 400 restantes en expedición extraordinaria. Nada se pierde á nuestro juicio con que los soldados no lleguen en gran número á Cuba antes del 15 de Octubre, que es cuando empieza la época más propia para su aclimatación y para la actividad de la campaña, pero todo lo que esceda de esta fecha, originará perjuicio á las operaciones y ha de procurarse por lo mismo, que en la primera quincena de Octubre se tripliquen las expediciones de los vapores, conduciendo directamente los extraordinarios á Santiago de Cuba y Nuevas las reemplazos que corresponden á los departamentos oriental y central.

Esta sola disposición, fácil de adoptar con noticias anticipadas del capitán general de la isla, no solo acorta el viaje de ida de las tropas, sino que previene la expedición de otros vapores desde la capital á los puntos de destino y produce considerable economía de trasporte y raciones, y sobre todo de tiempo. Marchando directamente á Santiago de Cuba los soldados del departamento oriental, pueden entrar en campaña á los veinte días de haber dejado á Cádiz; si van á la Habana, supuesta la mayor actividad, no es posible se encuentren en su puesto antes de los treinta y tres días, y con corta diferencia lo mismo es aplicable á los que hayan de ir al Camagüey.

Parece que se han reproducido en Valencia los disgustos y las reclamaciones, á consecuencia de seguir haciendo los honores á su majestad el rey durante el viaje ochenta hombres del regimiento de infantería de Cantabria, al mando de su coronel Sr. Carmona.

Los jefes de los cuerpos que están de guarnición en Valencia, según nos aseguran, fundan su reclamación en que después de la guardia real, deben custodiar la persona del Rey los cuerpos del ejército por orden de antigüedad.

Además, parece que la orden no autorizaba al Sr. Carmona más que para ir hasta Valencia, pero según se vé, la citada fuerza de

Cantabria continuará haciendo este servicio hasta que regrese S. M. á esta corte.

Según refiere una carta de Valencia, publicada por *El Imparcial*, el rey ha ofrecido al diputado por Chelva, interponer su influencia para la construcción de una carretera de necesidad para el distrito. Nos ocurre a propósito de esto, que S. M. no ha contado con el director de Obras públicas, que ha suprimido los presupuestos de obras y los ingenieros para ejecutarlas.

Sigue llamando la atención la enfermedad intempestiva del Sr. Gaminde, y no falta quien asegure que es más política que física. Parece que en ella han influido ciertas advertencias saludables que el indicado general hizo á su correligionario el Sr. Córdova, y que éste no tuvo por conveniente aceptar.

¿Por cuántos millones se ha suscrito la isla de Cuba al empréstito de los 600?

Por nada.

¿Sucedería esto si el Sr. Moret hubiese atendido el proyecto que se le envió para recoger los billetes de la emisión extraordinaria del Banco de la Habana?

¿Hubiese habido precisión de ir fuera de España á hacer esa clase de negociaciones?

¿Se irían como se van los capitales cubanos á emplearse en deuda inglesa?

¿Qué hace el Sr. Mosquera en el asunto?

Las noticias de Argel alcanzan al día 8. Ellas anuncian que el estado de sitio se ha levantado en las subdivisiones de Dellys, Annale y Milianah. Los Beni-Menasser se han sometido, y puede darse por completamente vencida la insurrección en toda la provincia.

Según anunció *El Diario Español*, publica en su número de ayer el comunicado que le dirigen desde Palma de Mallorca, rectificando lo dicho por nuestro corresponsal de dicha ciudad en la carta del mismo que insertamos en nuestro primer número sobre la conducta observada con los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo durante las últimas elecciones.

Nosotros recibimos también ese comunicado, pero no creímos conveniente darle cabida en nuestras columnas por no venir autorizado con firma alguna, y, francamente, creíamos que nuestro apreciable colega hubiera tenido presente la misma circunstancia.

Respecto del asunto de que se trata, únicamente diremos que *El Diario Español* puede aceptar si gusta como buenas las apreciaciones de los comunicantes; nosotros descansamos en la imparcialidad y buena fe de nuestro corresponsal.

Dicen que el general Córdova vuelve para ultimar su presupuesto; pero otros dicen que la escurción á Logroño le obliga á dejar la comitiva real, pensando en la figura política que haría en presencia del duque de la Victoria.

El capitán general de Puerto-Rico, Sr. Baldrich, ha dictado antes de regresar á la Península una disposición grande por todos conceptos, y mucho más por cuanto ella indica que en aquella isla no se ha restablecido el orden moral que actos anteriores de aquel general habían tan profundamente perturbado. Nos referimos al aplazamiento de las elecciones municipales decretado por el mismo señor Baldrich.

Ya le damos obra al Sr. Gomez Pulido, si se propone enderezar todos los entuertos causados por su antecesor.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla irá á esperar á S. M. en Logroño, donde se celebrará una conferencia entre el presidente del Consejo de ministros, el duque de la Victoria y el Sr. Sagasta.

Un periódico carlista asegura que el día 6 de este mes se presentaron á la autoridad local de Aranda dos sujetos comprometidos en el alzamiento que allí tuvo lugar el 5 de Setiembre del año pasado, con los documentos necesarios del consul de Bayona, y después de ofrecérselos toda clase de seguridades, fueron reducidos á prisión. Esperamos que nos digan algo sobre esto los periódicos ministeriales.

El consejo de tenedores de deudas extranjeras de Londres, ha dirigido á la comisión de Hacienda de España en aquella capital la carta siguiente:

Señor comisionado de Hacienda de España.
Palmerston Building.
Londres 5 de Setiembre de 1871.

Muy señor mío: Me tomo la libertad de dirigirme á usted á nombre del consejo de tenedores de deudas extranjeras, con motivo del empréstito español.

En el real decreto que publica, nada se dice acerca de si el empréstito está libre de toda contribución, gravamen ó descuento. Con arreglo á las leyes y prácticas financieras del mundo—y tal ha sido también hasta ahora la práctica de España—no puede un Estado imponer un tributo sobre un empréstito exterior ó extranjero, como el actual. No debiera, por consiguiente, ser necesario hacer respecto de él ninguna declaración, sino hubiese habido ministros españoles que se han propuesto obrar violando aquellas prácticas. Es, por consiguiente, obligación del consejo de tenedores de deudas extranjeras llamar la atención del gobierno de España sobre este punto en el momento presente, aceptando los términos del real decreto como plena afirmación del derecho de los suscritores á este empréstito al pago del total importe de los intereses capitalizados. Al mismo tiempo nada servía mejor para promover el crédito de España que una declaración hecha por Vd. en este sentido. Con el fin de llamar la atención sobre este asunto, se envió á los periódicos copia de esta comunicación. Soy de Vd. etc.

H. V. CLARKE, secretario.

Ayer tarde llegó á Logroño el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, de donde saldrá para Madrid el 20.

Reproducimos con toda reserva el siguiente suelto que leemos en *La España Radical*. Es tan grave el hecho que en él se denuncia, que dejamos toda la responsabilidad á nuestro colega:

«El Sr. Ruiz Zorrilla sabe donde existen, al alcance de su mano, dos expedientes que interesan á un director de periódico, órgano de su política.»

Si el Sr. Ruiz Zorrilla quisiera, que no quiere, el director en cuestión está tal vez á la sombra, en lugar de solarse y hacerse el hombre atacando en su periódico á personas que valen.»

El Imparcial dice que si el Sr. Martos fuera propuesto para leicndaditara de la presidencia del Congreso el mismo hallaría medios para que sus amigos desistieran, y en todo caso no consentir que su nombre sirva de bandera para ninguna cábalá ni perturbación política.

Nos parece que *El Imparcial* da demasiada

da importancia á una noticia que nadie ha creído.

El Imparcial comienza su artículo de fondo de ayer de esta manera:

«Discurriendo *El Anco* sobre la nivelación de los presupuestos, incurrió en el error de creer que el gobierno se propone nivelar los presupuestos del ejercicio corriente.»

Y como nosotros no hemos dicho semejante cosa, no hemos continuado leyendo el artículo.

La *Revolución* nos escita á que manifestemos si estuvo en nuestro ánimo aludirle al hablar de falta de rectitud, templanza y elevación de miras en algunos diarios radicales.

Tranquilícese la honrosa susceptibilidad de nuestro colega, todos estos calificativos usados por nosotros, no significan más que mala apreciación de los hechos políticos por parte de los periódicos citados; de ninguna manera se dirigen á deprimir las buenas condiciones morales que reconocemos en todos nuestros compañeros, y especialmente en *La Revolución*.

En uno de nuestros últimos números decíamos con fruición, que el presidente del Consejo de ministros había decidido hasta fijar el término de quince días, cuando más, para el despacho de todos los expedientes que entraran ó radicaran en los varios departamentos oficiales.

Pues bien; se nos acaba de denunciar que en la dirección de Propiedades y Derechos del Estado se dice á todos los que oído quieren, que allí no se despachan, no se pueden despachar otros expedientes que los que salen recomendados con volante del despacho del ministro.

¿Podrá decirnos el Sr. Ruiz Gomez á qué responde este precepto comunicado al parecer á los empleados de aquella dirección?

Recibimos hoy una carta de Bayona, en la cual nos dicen que la fusión borbónica está aplazada, porque cada vez son mayores las divisiones entre el estado mayor civil y militar moderado-alfonsoino.

Dicennos también en aquella carta, que alguno que fué ministro bajo la presidencia del difunto Sr. Gonzalez Brabo ha escrito otras á Madrid calificando de impropia (decimos impropia por no decir la verdadera palabra que usa), la conducta que *El Tiempo* y *El Eco de España* han observado al dar la noticia de la muerte de aquel gran atleta del Parlamento.

Por esta especie de excomunión, añade la carta, y por otras razones, no será extraño que desaparezca uno de aquellos dos periódicos para reaparecer de nuevo con otro título, desligado de ciertos compromisos, y empleando en su oposición una táctica distinta de la que siguen los moderados.

Las noticias de Irlanda continúan siendo cada vez más alarmantes, y debe creerse que el motín de Phoenix-Park no ha sido un hecho aislado y sin consecuencias.

The Daily-News del 7, que tenemos á la vista, publica un despacho de Dublin anunciando que en el día anterior se había celebrado, en el teatro Real de Limerick, una gran manifestación popular en favor de un gobierno local independiente: *the home rule* de los fenianos.

Mr. Butt, abogado real, tomó la palabra y refutó los argumentos que se hacían valer contra el sistema de un gobierno local independiente, añadiendo que si él fuese elegido diputado por la circunscripción de Limerick, votaría por la institución de un colegio católico-romano, por un sistema de educación muy diferente del que hoy existe, y por la independencia del gobierno local.

La Asamblea decretó que se prestase decidido apoyo en las elecciones á Mr. Butt, que fué aclamado sin oposición, puesto que otros dos candidatos se retiraron y ofrecieron coadyuvar al triunfo de aquel.

The Times, al recibir las anteriores noticias, después de los telegramas en que daba cuenta del motín de Phoenix-Park, frunció algún tanto el entrecejo y amenazó duramente á los osados parlatarios de *the home rule*.

Irlanda es, en nuestros días, la espina de la Gran-Bretaña.

Nos asociamos á las siguientes manifestaciones que ha hecho un colega:

«Desde que se publicó el escalafón y rectificaciones del cuerpo de Contabilidad y Tesorería del Estado, nos han dicho los periódicos ministeriales que los exámenes se llevarían á cabo inmediatamente que dichas rectificaciones estuviesen concluidas.

Se han dado prórogas y más prórogas; éstas han concluido, y los exámenes no se verifican ¿Es que no se quiere cumplir la ley? ¿Es que estorban al señor Ruiz Gomez las prescripciones sabias que aquella encierra? Pues en este caso, dígalos así claramente, y sabremos á qué atenernos.»

Creemos que las múltiples atenciones que pesan sobre el señor ministro de Hacienda, habrán impedido el cumplimiento de lo dispuesto en la materia; pero la tardanza es ya indiscutible, y deseamos que se cumpla lo mandado en interés de la justicia y de la administración pública.

El tercer consejo de guerra de Versalles, en la audiencia del 7, acabó el interrogatorio de Cavalier (*Pipe en bois*) y el examen de testigos, el último de los cuales fué Mr. Gambetta, antiguo amigo y protector del acusado. Detenido en este Mr. de Villars, esforzándose en demostrar que su cliente debía ser absuelto, y después de una réplica del ministerio público, el consejo se retiró á deliberar.

Media hora después, Cavalier, culpable de todo lo que se le acusaba, fué condenado, por sentencia unánime, á la deportación en un recinto fortificado.

En la sesión del 8, compareció ante el consejo el acusado Rosell (Louis Nataniel), el defensor del fuerte de Issy. Estaba vestido de negro, su fisonomía es serena, su frente deprimida y estrecha, y sus ojos pequeños y vivos; responde con voz fuerte á las preguntas que se le dirigen, y parece alivo, aunque sin afección.

Hecho el interrogatorio y examinados los testigos, fué defendido hábilmente por Mr. Albert Folly; pero el consejo de guerra, después de maduras deliberaciones, condenó al acusado á la pena de muerte, y á la degradación militar, pues Rosell era antes de las turbulencias de la *Comune*, capitán de ingenieros del ejército.

El Imparcial dice que el cura de la parroquia de San Ginés no quiso hacer entrega de un cadáver sino después de quedarse con la orden del juez municipal que debía ser entregada al encargado del cementerio de la Patriarcal.

Esto mismo se repitió no hace mucho en la parroquia de San Justo, cuyo cura se negó á que se enterrara un cadáver en el cementerio del Hospital general, llegando el caso de apoderarse de la orden que el juez municipal daba al encargado de dicho cementerio.

Preciso es, por lo tanto, que de una vez para siempre, poniéndose de acuerdo las autoridades civiles y eclesiásticas, adopten las medidas oportunas á fin de evitar estos conflictos tan desagradables.

En *La Correspondencia provincial* de Berlin, órgano de Mr. de Bismarck, se lee la importante declaración que sigue:

«Bien puede afirmarse con certeza que las entrevistas repetidas de los dos emperadores y las conferencias

entre los hombres de Estado que les acompañan, servirán para el afianzamiento de la buena amistad que existe entre la Alemania y el Austria.»

Parece que el Parlamento italiano será convocado para fines de Noviembre.

El Popular publica una exposición de varios españoles residentes en Portugal en queja de los abusos que dice se cometen en aquel consulado. Esperamos que de ser ciertos, se apresurará el gobierno á corregirlos.

Publica *El Universal* un nuevo artículo que bien puede llamarse continuación del que, bajo el epígrafe *Alerta*, vio la luz pública hace tres días en sus columnas. La síntesis de éste, es la siguiente: recordar al gobierno cuáles sean sus compromisos, cuáles las deudas que tiene contraídas para con el país el señor Ruiz Zorrilla, y afirmar que la marcha actual del gabinete es una sólida garantía de que sus promesas se han de traducir muy en breve en hechos.

Nuestros lectores comprenderán que el diario progresista-democrático, al abarcar estos tres puntos de vista de la política radical en el reducido espacio de un artículo de fondo, no habrá de ser para hacer el proceso de sus correligionarios, y entendiéndolo nosotros también así, les hacemos gracia del optimismo con que el colega juzga al gobierno por sus actos presentes y por sus propósitos para el porvenir, y únicamente tomaremos nota de sus declaraciones, cuya exactitud no apreciamos igualmente que el diario radical.

Afirma éste que su partido ha sido llamado al poder por la voluntad del país; y francamente, nosotros que recordamos la rebelión moral de que se hizo alarde en cierta ya celebre Tertulia, no estamos conformes con esta aserción, que, por otra parte, otro diario radical podría impugnar victoriosamente con solo poner delante de su vista la colección de sus números de los últimos días de Julio.

No, no fué la voluntad del país la que llamó á los radicales al poder, sino la presión que ejercieron con ciertos hombres públicos, y las embuzadas amenazas que profirieron, llegando en un momento de despecho á pronunciar, parece increíble, la celebre frase «obstáculos tradicionales».

Resta solo que recojamos de la otra declaración preciosa del diario ministerial, que, ó nosotros no entendemos de influencias, ó envuelve una dirigida á cierta entidad con la cual debiera estar en gran armonía nuestro colega. Felicítanos *El Universal* de que al frente del gobierno se encuentre un individuo del elemento civil, aprovecha esta oportunidad para exhibir un doloroso quejido, que le arranca el espectáculo que ofrece todavía la balanza de la política, en la cual, desgraciadamente, son sus palabras, pesa una espada.

Los leones es bastante intencionada y sobrado transparente para que falte quien la recoja. Ella, es toda una historia, bien que corta, de arrepentimientos; pero élmiese el colega, y consúlese con que luego que terminen las escursiones veraniegas, el aludido ha de desvanecer sus temores completamente.

El plazo no es largo, ni la ansiedad de *El Universal* debe ser tampoco de las que no dan espera.

Parece que varios militares, voluntariamente expatriados por sus opiniones alfonsoinas, y entre ellos un mariscal de campo y un brigadier, piensan acercarse á la amnistía, en el sentido de que se les rehabilite en los puestos de que fueron dados de baja.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que se duplique la consignación señalada á la dirección de la Deuda para pago de las obligaciones del Estado en aquel departamento.

Entre las personas que se han inscrito en París al empréstito español, merecen ser citados los Sres. Coello y Sanaté, que se han interesado en la operación por la respetable suma de 41 millones de reales efectivos.

Los ingenieros jefes de los cuerpos de Minas y Montes, han recibido el encargo de evitar á los individuos del cuerpo pertenecientes á los respectivos distritos, y que han quedado en situación de escedencia por el último arreglo, para que continúe, el que quiera, ejerciendo las funciones que en la actualidad desempeñan.

Está terminado el arreglo del personal del cuerpo de Minas, y ya han corrido las órdenes de excedencia que cubren por la nueva organización de aquella planta. Los antiguos ingenieros jefes de distrito continuarán desempeñando dichas funciones como hasta aquí. El arreglo comenzará á regir desde el día 15 del corriente.

Además del correo que saldrá de Madrid para las Antillas el día 13, marchará otro ordinario el 17 del corriente, que recibirá correspondencia pública para Puerto-Rico y Cuba.

Ya se han recibido en el ministerio de Hacienda las relaciones nominales de los suscritores al empréstito español en las plazas de Lisboa, París y Amsterdam, y están hechas las operaciones de prorata, que, como se había dicho, se han ajustado al 12,25 por 100 de las cantidades suscritas. Tan pronto como se reciba la lista de suscritores de Londres, se publicará la relación general en los periódicos oficiales.

VIAJE DEL REY.

Nuestro ilustrado corresponsal de Tortosa nos comunica curiosos detalles del tránsito del tren régio desde Ulldecona á Tarragona:

«En la primera, como límite de la provincia de Tarragona, estaban esperando á S. M. el gobernador civil, Sr. Mascareño, la audiencia del territorio, la diputación provincial, el ayuntamiento de Cortes Sr. Piñol, el ayuntamiento y un inmenso gentío.

En Santa Bárbara se hallaban, además de las autoridades locales, los voluntarios de la libertad de todos los contornos en número de 2.000, á los que el rey revisó, siendo calurosamente victoreado por ellos y por la población que también acudió en masa.

A Tortosa llegó S. M. á la una y cuarto de la mañana.

En la estación le recibieron el capitán general interior de Cataluña y algunos de Estado mayor, el ayuntamiento republicano y comisiones de las corporaciones militares y municipales. El rey, después de descansar breves momentos, subió de nuevo al tren, continuando su viaje en medio del mayor entusiasmo.

Los vecinos y ayuntamiento de Amposta, aunque algo distantes de la estación, se presentaron también en ella.

Al llegar á Ametller y Hospitalet, S. M. se apeó y revisó á los voluntarios, quienes le victorearon.

En Cambrils y Salau, donde estaban formadas fuerzas del ejército y de la milicia, las revisó, siendo aclamado con gran entusiasmo.»

Otro corresponsal nos da los siguientes pormenores de la estancia de S. M. en Tortosa:

«Tortosa 9 de Setiembre de 1871.

Cumple su encargo dando á Vd. inmediata cuenta del paso del rey D. Amadeo I por esta antiquísima ciudad, capital del juzgado y primera población importante de la rica é industriosa Cataluña, por donde ha cruzado el monarca en su visita á este Principado.

Tortosa ha hecho un recibimiento al rey como no podía imaginarse, si se considera la intranquiedad de los partidos extremos, que forman aquí la inmensa, inmensísima mayoría de estos habitantes: el carlista, que conserva entre sus filas á muchos que servían bajo las órdenes del cabecilla del país D. Ramon Cabrera, y los neo-católicos y el clero, que son fanáticos en toda la extensión de la palabra; el republicano inconsciente, nacido al calor de la revolución, y que se afana en demostrar sus convicciones por actos de estúpida intranquencia.

Otra circunstancia había esperado menor concurrencia y animación al paso de S. M., y era lo peligroso del tiempo, que amenazaba tormenta, la cual, después de la regía visita, descargo furioso y amenazadora sobre esta ciudad, á lo cual hay que añadir el malísimo estado de los caminos, que conducen á la estación de la vía férrea, intranquilizables de todo punto por el barro y lodo que han dejado las lluvias de estos días.

Sin embargo de esto, la estación y sus alrededores estaban invadidos de miles de personas que esperaban el tren. El local destinado á depósito de mercancías se

LOS FECHOS DEL AYUNTAMIENTO.

El Sena y el Manzanares.—Hauseman y Barziz.—Un pinar de francolines.—El Boletín oficial.—El cementerio de la Casa de Campo.—Flores en Madrid.—Cuentos de color de rosa.—Maravillas en proyecto.—El Tivoli.—Unos versos.—Lanuza, Padilla, Maldonado, Bravo y el general Izquierdo.—La trenza salvada.—Milagros de un incendio.—Consejos a tiempo.—Un alerta a los electores.—La obra de la revolución.

No en balde habían pasado para el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios los largos días de su emigración en las orillas del Sena. El recuerdo de la patria ausente le hacía compararlo con honda pena el risueño aspecto de los alrededores del París con los barrancos y páramos polvorosos que dan acceso a la capital de España, el Sena con el Manzanares, el génio de Hauseman con el de Barziz.

La varita mágica con que el gran prefecto transformaba en *boulevards* los barrios más intrincados y oscuros, en bosques los arenales, en palacios los mercados y traperías, daba que hacer a la imaginación desocupada del buen patriótico, envidioso, en buenos términos, de las bellezas que contemplaban.

Tú no tienes España, patria mía, cosas como estas cosas todavía.

debía decir con Fray Gerundio, y buscando la misma conclusión que éste, es decir, un gobierno, pensó que no había de ser cosa ociosa estudiar para entonces los medios de reparar las *escentricidades* que desde la original ocurrencia de Felipe II se han sucedido en el progresivo desarrollo de la corte instalada en un monstruoso pinar de francolines.

Cojer un plano, tirar líneas de colores, salvar tropiezos y enmendar esquinas, fué desde aquel momento ocupación grata para el desterrado, que paseaba de este modo el pensamiento desde el Buen Retiro a la estación del Norte ó desde Alcala á Santa Bárbara, hasta que los inconvenientes de las santes y los conventos fueron vencidos de manera satisfactoria.

Oportunamente se concluía y publicaba este trabajo: otros mayores inconvenientes que los de piedra y tierra habían desaparecido para siempre, según anunciaba al público el magno letrado del ministerio de Hacienda. La villa de Madrid se hallaba regida por un ayuntamiento popular revolucionario que habiéndola encontrado sucia, destastada y oprinida, debía devolverla flameante, deslumbradora.

Las millonadas de Erlanger, los brazos de los voluntarios de la libertad, la descentralización y autonomía de los municipios, la competencia del elegido por el pueblo madrileño, todo, todo, se combinaba dichosamente para facilitar al extremo la regeneración de la villa.

El proyecto del Sr. Fernandez de los Rios no podía menos de ser acogido con entusiasmo por una corporación que por tantos títulos estimaba al autor. Hauseman debió ser mirado como un pobre diablo en aquellos momentos de decisión en que el municipio puso á los voluntarios manos á la obra, llevando estos la piqueta y el fusil, el azadón y la corneta, para alternar en ambos ejercicios.

El Boletín oficial del Ayuntamiento, que por entonces se publicaba, hacía las delicias de los vecinos pacíficos no iniciados en las deliberaciones de la casa de villa, explicando sucesivamente, con abundancia de pormenores, la formación de plazas y de calles, el plantío de unos cuantos millones de árboles que hacían desconocer la ronda á la vez que saneaban el clima y los terrenos, la construcción de barrios con casas para obreros, con jardines y corral; la transformación del Retiro en un paraíso y otras muchas cosas.

El cementerio en la Casa de Campo, que había de eclipsar á los mejores de Italia, y la plaza de la Armada, cual se anunciaban, tenían el privilegio de enorgullecer á los buenos gustos madrileños que se complacían con la idea de descansar algún día bajo los copudos olmos ex-reales.

Ibanos á tener un poco de Florencia y de Mulhouse de París y de Nueva-York, y nada de Tetuan, y los incrédulos podían dirigir la vista á cualquier lado, que á fe que no darian muchos pasos sin encontrar á los obreros del municipio popular. La Almudena, San Millán, Las Maravillas, Santa Cruz, las Teresas, Calatrava, San Fernando, Carmen, podían atestiguar la actividad de los trabajos, y si no fuera bastante el de los derribos, el movimiento de tierras en el Retiro, en las Salas, en el hospital de las Maravillas, en el Saladero, en Puencarral, en todas partes era más que suficiente para desvanecer dudas y entorpecer el tránsito.

Más de cuatro veces vieron los desocupados formar un monte de tierra en el Tivoli y llevarlo después á otras partes, á son de corneta, sin duda por ser instrucción de voluntarios; alguno que desputaba por malicioso, se permitió censurar el paseo de las Carretilas, obligarlo al Boletín á enderezarle el siguiente correctivo:

15 de Marzo, 1869.—Todo lo que está haciendo el ayuntamiento tiene el pensamiento de poder decir con orgullo, señalando á varias partes de Madrid: *He aquí la obra de la revolución.* Tengan un poco de paciencia y verán cómo no se ha dado desde 1.º de Enero un azadonazo por cuenta del ayuntamiento.

to que no conduzca al resultado que justamente desean.

Con esto se aquietaron los más desconfiados, que no dejaban de tener, por otro lado, donde fijar la atención, ya que la actividad del cabildo ofrecía novedades á cada instante. La faja tricolor de los concejales, por ejemplo; el equipo de los antiguos guindillas y verdaderos, que fué nuevamente denominado de la *obliga*; el vistoso continente de los zuavos, con otros espectáculos variados, daban al vulgo ocasión para parodiarse al literato antes citado, murmurando:

«Nada falta á tu dicha, patria mía,
Tienes honra, milicia y policía...
Y derechos ilegales.

También teníamos en proyecto calles de Maldonado, de Padilla, de Lanuza y de Bravo, y en realidad calles de Izquierdo y de Morriónes. Item, la supresión de las procesiones de *Corpus* y Viernes Santo, y la organización de la ronda de alcantarillas á satisfacción de los tenderos, como á escribanos y procuradores la proporcionaba la nomenclatura nueva.

El primer fruto maduro de la perseverancia concegil, fué un descubrimiento harto más prodigioso que el de Julio Verne. El del Quemadero. Madrid tuvo emociones para un mes; *meetings* al aire libre; discursos sobre el braserío; comercio de huesos calcinados y de fragmentos de curiosos utensilios de tortura.

No hay que tomarlo á broma: un verdadero filón se extendía en la distancia de un kilómetro, y por la friolera de cuatro cuartos escarbaba cualquier granuja, estrayendo á presencia del deseo de enriquecer museos caseros, objetos que hacían poner de punta los cabellos.

Justamente una trenza que el fuego respetó y que pudo encontrarse en aquella inmensa cinta de despojos de herejes, acompañada de un herraje inquisitorial, exornada con materia cósmica, nos proporcionó por entonces un ministro radical, joven y de provecho.

Más tarde, se descubrió que el pretendido Quemadero fué solo muladar, y que los discursos y bellezas de los oradores se habían malgastado. Con todo, aunque se elimine del del ministro la ergástula y la trenza supuesta de una fregona descuidada, aunque solo quedara de la peroración el éter, ministro era, y no cabe duda que lo debimos al ayuntamiento.

Después... después se vieron por las calles á los de la obla en zapatillas, en... *negligé* radical, disponiéndose á parodiarse á los civiles veteranos, y se acabaron los millones y las promesas. Ni hubo cárcel, ni cementerio, ni mercados, ni glorietas, ni Florencia, ni Mulhouse. Pasados tres años, ruinas, escombros, barrancos y precipicios dentro y fuera de la villa, recordaban sin cesar al transeúnte las palabras del Boletín oficial del Ayuntamiento: *He aquí la obra de la revolución!*

Los olmos del Prado y del Retiro, que creían en su multiplicación anunciada, y que se miran mutilados para alimento de guardas, murmuran á la brisa: *He aquí la obra de la revolución!*

Las calles, sin escobas, sin riego y sin gas; los contratas, sin dinero; los empleados, sin aliento; y los contribuyentes, desalentados, repiten en todos los tonos: *He aquí la obra de la revolución!*

«Pueblo orgulloso con tus derechos, no te quejes! Esos concejales lo han sido y son por que tú los elegiste. Dirige los ojos á San Sebastián, y verás que allí han elegido mejor, sin millones ni promesas; pero con probidad, inteligencia y actividad, han sabido atraer á los viajeros, y poniendo á contribución la moda y el placer, han acrecentado los fondos comunales, que, bien administrados, dan para hacer milagros. No cuentan con la varita mágica de Hauseman, y no obstante, de las arenas abrasadas ha salido una ciudad que va á ser la más bella de España.

Las quintas, *villas*, *chateaux*, la rodean por todos lados; los platanes la dan sombra y frescura; el Océano la besa, y se hacen tambien puentes soberbios y se acomete la empresa colosal de hacer puerto en Pasajes, sin auxilio, sin iniciativa del gobierno.

Y los concejales de San Sebastian no usan fajas de tres colores, ni de ninguno, porque si son políticos en sus casas, son administradores en el concejo.

Aprende pueblo, aprende, ya que no están muy lejos las elecciones, y acaba de persuadirte, si es posible, que no es una reunión política la que necesitas en el ayuntamiento, ya quiera llamarse republicana, absolutista ó cualquiera otra cosa, sino una corporación de hombres que sepan mirar por tus intereses, y que como garantía de sus actos futuros te ofrezcan un pasado en que brillen la independencia, la aptitud y la honradez.

Cuando tengas este ayuntamiento, pídele una buena memoria de los pasados. Por ejemplo, la plaza de las Descalzas Reales, ya que es uno de los sitios que se han hermoseado, construyendo casas sobre las minas de San Martín, que al fin no habían de ver la Bolsa, es oportuno para una estatua. Otra estaría muy bien en la continuación del paseo de la Castellana, en actitud de señalar la línea recta, y no dejáras de encontrar lugar propio para la lápida que perpetúe la frase del Boletín oficial.

He aquí la obra de la revolución.—PÁNCHO.

Dice *La Epoca* que es un escándalo lo que sucede con sus números en la frontera, pues saliendo estos puntualmente de Madrid en el expres, los del último lunes se han repartido en Biarritz el jueves, siendo así que pudieron estar en poder de los suscritores al día siguiente.

De bien poca cosa se queja el colega; al menos sus números, aunque transcurridos, llegan á su destino, pero los nuestros no son tan afortunados, y no les ha sido permitido arribar á Vichy. *La Epoca* está en grande, pues es menos castigada que nosotros por la hidrografía papíro-plástica.

Aquí vienen muy de molde los versos de Calderón de la Barca, que hacemos nuestros por esta vez:

Quejoso de tu fortuna
en este mundo vivías,
y cuando entre tí decías
¿hubiera otra persona alguna
de suerte más importuna?
tembloroso he respondido
volviendo ya en mí sentido,
porque esa tu angustia impía,
para hacerla mi alegría
yo la hubiera preferido.

El sábado se estrenó en el teatro y circo de Madrid una zarzuela en un acto, arreglada del francés por D. Salvador María Granés, música del Sr. Nieto, titulada *C. de L.*, que agradó á la concurrencia. El libro, tomado de la pieza francesa denominada *L'honne aux 76 femmes*, está escrito con gracia, y la música festiva, y corresponde al asunto.

En una de las corridas de toros, celebrada en Andalucía, tardaba mucho uno de los espadas á despa- char el vicho.

«Que te van á echar la media luna! le dijo un municipal.

El diestro le respondió lleno de ira: «¡Que me jechen hasta el celiprell!

Se nos asegura que un industrial en el Rastro, vende de toda clase de moneda falsa al cinco por ciento.

Esto se llama aprovechar el tiempo. Trasladamos la noticia á quien corresponda. Nos hace recordar este suceso, que en Lisboa y en Oporto, se venden monedas españolas de cuatro duros á cinco reales, y de diez pesetas, á dos reales y medio, siendo allí ya antigua esta costumbre.

La cuestión del Retiro, ya va picando en historia, como vulgarmente se dice. Ayer tarde fueron detenidos por dos *amarrillos*, á la entrada de aquel paseo, dos personas que, á él se dirigían, asegurándoles que no respondían de las consecuencias si pasaban adelante objetando que eran dos, y que no era fácil se les atravesara un ratero, dijeron los guardas.

«¡Uno! es que pudieran ser una docena.

Es posible que después de tantos días, como viene anunciándose por toda la prensa, el riesgo que corren los que en uso de su derecho se determinan á dar unas cuantas vueltas por aquel sío, no haya podido corregirse este escándalo. No hubiera sido mejor que en vez de dar el alerta á estos dos señores, hubieran ido los municipales con dos parejas de la guardia civil cumpliendo su obligación, á prender á aquellos vividores?

«Ni la selva negra!

Llama mucho la atención en algunas calles y paseos de esta corte los árabes de la compañía que trabajan en los Campos Eliseos, entre los cuales hay varios negros y mulatos.

En un periódico de Cádiz encontramos las siguientes líneas:

«El miércoles de la semana pasada contrajeron matrimonio la señorita doña Pilar Bernal y el señor don Prímio Villalunga, teniente coronel del regimiento infantería de Africa.»

La señorita Bernal deja un vacío muy difícil de llenar en la escena lírica española, donde tan justo renombre y tan merecidos aplausos supo conquistarse. Le deseamos mil felicidades.

Anuncia el *Diario de Avisos* la venta en una de las boticas de esta corte de la *farmacia de árabes*, cuyas estimables propiedades curativas conocen todos. Lo que solo sabe el anunciante, es que los caballeros templanarios la llevaban á Palestina como único remedio.

Debemos decir á ese señor, que el *árbica montana* era de muy pocos conocida en aquella época; y lo que llevarían tal vez, sería aquel *benditísimo brevaje, bálsamo de Fierabrás*, que después de dividido un hombre en dos pedazos, volvía á unirle, dejándole como nuevo.

«No os parecéis, apreciables lectores, bien extraordinaria la celebración de una boda en un convento de monjas? Pues esto acaba de ocurrir en Berlín, si ha de creerse á *La Correspondance provinciale* de la capital de Alemania.

La joven desposada había sido recibida en el convento, en calidad de huérfana, y se ocupaba en las faenas domésticas; más, á despecho de la severa clausura, dió su corazón y su mano á cierto caballero de Landsberg.

Concibióse la boda, que fué muy alegre; la superiora del convento representó el papel que en tales circunstancias está reservado á la familia de la novia; los sacerdotes católicos de las parroquias de Santa Eluvigis y San Miguel, dieron á los dos jóvenes la bendición nupcial, y la autoridad eclesiástica, para que las *hermanas* tomasen parte en los festejos que son consiguientes, consintieron en la relajación de la estrecha clausura.

El periódico alemán no dice si los novios pasaron la luna de miel en el monasterio.

Y como la noticia pertenece á un periódico literario, bien puede recordarse en esta ocasión aquel repetido adagio florentino:

«*Si non è vero, è ben trovato.*»

La tempestad que estalló en París en la mañana del 6 del corriente, causó tambien algunas desgracias en la cercana población de Courbevoie.

Varios muchachos que salían de la escuela, habiendo sido sorprendidos por una lluvia torrencial, tuvieron la malaventurada idea de ponerse al abrigo de una alcantarilla, cubierta y seca, pero que desembocaba en el Sena; más de repente, y sin que los infelices niños tuvieran tiempo de huir del peligro, asaltóles en aquel paraje una verdadera tromba cuyas aguas les arrastraron hasta el río. Varias personas, testigos del suceso, arrojáronse al Sena en socorro de los pobres niños, consiguiendo salvarlos á todos, menos á uno, el más débil, que fué llevado por la corriente.

Dice un periódico que el señor director general de Agricultura ha visitado la escuela de la Florida, y queda salido contento de la visita. Creemos que es muy fácil de contentar su *ilustrísima*, porque nosotros la hemos visitado tambien y hemos salido afligidos. No pasarán muchos días sin que nos ocupemos de este establecimiento, diciendo todo lo que le falta y todo lo que le sobra, sin perjuicio de hacer la debida justicia á la capacidad y celo del Sr. Muñoz y Rubio que le dirige.

Es deplorable la completa ausencia de guardias municipales en ciertas calles de la capital en las primeras horas de la noche. Ni en la calle de Jacometrezo, ni en la de Tuleses, ni en la Travesía de Moriana, ni en la calle del Poz, ni en la de la Luna, ni en la de San Bernardo, se ve ninguno entre nueve y diez, en que todavía tanta gente transita por esas calles.

Sr. Galdo, el servicio en este punto y en esos sitios es malo, muy malo, tan malo, por lo ménos, como el estado del Buen Retiro.

En virtud del arreglo que ha tenido lugar en la dirección general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio, ha sido nombrado oficial del negociado de Montes y Agricultura el que lo era ya desde hace muchos años del antiguo de Montes, D. Pablo Gonzalez de la Peña, distinguido ingeniero del cuerpo nacional de aquel ramo, y ventajosamente conocido en la prensa científica.

Con motivo de las aguas que han caído estos últimos días, se ha hundido en el campo santo de San Isidro un panteón que había junto á la capilla destinada á enterrar párvulos.

Probablemente irán á Roma, en la semana próxima, los emperadores del Brasil.

Parece que Mr. Thiers pasará á Fontainebleau las primeras semanas de vacaciones de la Asamblea.

El emperador Alejandro ha debido llegar á Moscú en la tarde de anteayer, con dirección á las provincias del Cáucaso.

Anuncia *Le Courier du Bas-Rhin* que el rey de Sajonia llegó á Stralsburg el domingo último, á las cinco de la tarde, y en la mañana del lunes revisó las tropas sajonas que se hallan de guarnición en aquella plaza y en la cercana de Schlestadt, volviendo el martes á la capital de su reino.

SERENATA.

Blanca azucena, tierno capullo,
que recostada languidamente,
la brisa aspiras de la corriente,
y oyes su manto, dulce murmullo.
Tú que conmuevas no eres ingrata,
escucha de tu Fausto la serenata.

Sal á la roja niña,
sal y entretanto,
escucha las canciones
que yo te canto.

Faro á quien ciega mi mente quiso
ángel soñado de un Paraíso.
Sol que en mi pecho su luz refleja;
sal niña mia, sal á la roja niña.

Tú eres la reina de mi albedrío,
la gloria y la ventura del pecho mio.
Sal, cual iris hermoso
de mi placer;

que estoy haciendo el oso,
que va á llover.

Al son de amante, tierna canción
suelta los hierros de tu balcón;
sal, que á lo lejos relampaguea,
sal niña mia que yo te vea,
dientes de perlas, boca de miel.
Mira que te lo pido con mucho auel.

Sal alma de mi vida,
perla de Europa;
porque me estoy poniendo
como una sopa.

Oye amorosa, mi triste acento,
canto tus gracias y tus hechizos,
canto tus ojos, canto tus rios,
canto mis quejas, mi sentimiento.

Rico tesoro, que tanto vales,
¿si escuchas mis canciones, por qué no sales?

—Y se oyó en el silencio
voz que decía...

—Espera, que me ponga
las zapaticas.

S.

El traje que el almirante Nelson llevó en el combate de Trafalgar, fué vendido al príncipe Alberto de Inglaterra en tres mil ochocientos francos.

Un inglés, lord Shalleshbury pagó diez y seis mil quinientos cincuenta francos por un diente de Newton, que después llevaba en una sortija.

Cuando se trasladaron los restos de Eloisa, en tiempo de la restauración francesa, otro inglés ofreció cien mil francos por uno de sus dientes.

El sombrero que llevaba Napoleon en la batalla de

Eylan, se vendió por mil novecientos veinte francos.

En cambio el cráneo de Descartes fué vendido en

Stokholm por veinte duros.

Las cosas que ménos valen suelen tener á veces

muchísimo precio.

La pequeña sección que hemos abierto en las columnas de nuestra cuarta plana, para reproducir la galería de crímenes, robos, escándalos y otras diversiones por el estilo que tienen lugar en esta corte, no hay medio desgraciadamente de dejar de publicarla un solo día. Allí van los que hoy nos han suministrado periódicos y amigos.

El alcalde suplente del Campo de Guardias, detuvo en la mañana de anteayer á un sujeto que hirió gravemente con una navaja á su mujer, en el costado izquierdo, la cual fué curada en la casa socorro del segundo distrito.

Respiremos. ¡Ya se ha detenido un criminal!

Las alcantarillas siguen amparando con su sombra y con sus laberintos las aviesas intenciones de los cascos. Anteayer se ejecutó un nuevo robo, en la que conduce á la cueva ó sótano de la casa núm. 35 de la calle del Principe, que hace esquina á la del Prado. Gracias á la fuerte cerradura de la caja, no llegó á ser el robo de la consideración que pudo temerse, por quebrarse las llaves, teniendo que contentarse con 400 rs. que estaban en un cajón para cambios, un billete de 500, y dos ó tres letras del Giro mútuo de escape valor. Suma y sigue.

Anteayer tarde promovieron un escándalo mayúsculo en la plaza de San Marcial, 25 ó 30 individuos de tropa que se opusieron á la detención de un compañero suyo.

Según parece, este último, que estaba bastante embriagado, se encaro con un cochero, maltratándole de palabra y obra, oponiéndole una enérgica resistencia, ayudado por aquellos, cuando trató de detenerlo una pareja de guardias, que pudo conseguirlo con ayuda de cuatro soldados que al mando de un oficial vinieron del cuartel inmediato á prestar auxilio, quedando el detenido á su disposición en dicho cuartel.

Nos abstendremos de hacer comentarios sobre este hecho, que se repite siempre que se trata de la detención de algún individuo de tropa, porque, según nuestras noticias, el gobernador de la provincia piensa dirigirse al capitán general del distrito, escitándolo á que dicte las oportunas disposiciones encaminadas á que aquellos cambien de línea de conducta en todos los actos que tengan relacion con los agentes de la autoridad civil.

Veremos si la escitacion produce efecto.

El *Gaulois* dice que muchos artistas franceses remitirán cuadros á la exposicion de Bellas Artes de Madrid.

El Sr. D. Manuel Catalina, que como empresario y como actor ha alcanzado una reputación envidiable, ha tomado para la próxima temporada cómica el teatro del Circo, haciendo en el grandes mejoras, tanto de ornato como de comodidad para el público, y contratando además una excelente compañía, en que figuran el mismo director y la eminente actriz doña Matilde Díez, con otros artistas dramáticos, ya ventajosamente conocidos. Estas circunstancias, la baratura de las localidades, las obras con que cuenta el Sr. Catalina, debidas á la pluma de nuestros primeros escritores, y en fin, el esmero y propiedad con que sabe ponerlas en escena, no dudamos que harán de su teatro uno de los más frecuentados por la sociedad culta en las noches del invierno. He aquí ahora la lista de la compañía, los precios de las localidades y las condiciones del abono.

ABONO.

1.º El abono se hace por toda la temporada, que dará principio del 20 al 25 de Setiembre, y concluirá en igual día de Abril de 1872; siendo de abono todas las funciones que se ejecuten.

2.º Los señores abonados á *diario*, disfrutarán gratis de todas las funciones de tarde, con solo pagar las entradas. Los de turno por ó impar, tendrán derecho á lo mismo, una función *si y otra no*, de tercer turno, á una función de tarde de cada tres. Los abonados á días sueltos no tienen derecho á las dichas funciones.

3.º Los precios de abono por toda la temporada y diarios, en despacho y contaduría, son los siguientes: Palcos entresuelos sin entradas, á diario, reales vellón, 6,000; á turno por ó impar, 3,200; á tercer turno, 2,300; á un día á la semana, 1,300; por días, 60; en contaduría, 80.

Idem plate s y principales sin id. id., 4,000; idem, 2,500; id., 2,000; id., 1,000; id., 40; id., 50.

Idem segundos sin id., 30 rs. en despacho y 40 en contaduría.

Butaca con entrada, 1,800, 1,000, 700, 330, 12 y 11.

Delanteras de platea con id., 7 y 9.

Primera fila de id. con id., 6 y 7.

Asientos de id. con id., 5 y 6.

Delanteras de anfiteatro principal con id., 7 y 9.

Primera fila de id. con id., 6 y 7.

Asientos de id. con id., 5 y 6.

Delanteras de anfiteatro segundo con id., 6 y 8.

Asientos de id. con id., 4 y 4.

Delanteras de galería con id., 6 y 7.

Asientos de id. con id., 3 y 4.

Entradas para palco, 4.

CULTOS.

SANTO DE MAÑANA 13.—San Felipe y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Arrepentidas (calle de San Leonardo) donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúan las nevadas de Nuestra Señora de Monserat en su iglesia y de San Francisco en su capilla de la O. T.

Visita de la corte de María—Nuestra Señora de los Remedios en Santa Cruz, ó la de la Salud en Santiago.

MADRID 1871:

IMPRENTA DE EL ARGOS, COAREDERA, 41.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ARGOS.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Se publica todos los dias, excepto los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes.
En Provincias, por trimestre, franco de porte.
Por medio de comisionados.
En Ultramar, por semestre, franco de porte.
Por medio de comisionados.
En Filipinas y América española.
En el Extranjero, excepto Londres, por trimestre.
En Londres, cada tres meses.

Se suscribe en Madrid, en la calle de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 41, cuarto entresuelo; y en las principales librerías, En Provincias, Ultramar y en el Extranjero, en casa de los comisionados.

La suscripcion deberá pagarse anticipada, no sirviéndose la que carezca de este requisito. Las cantidades que por este concepto hayan de remitirse á esta Administracion por los señores suscritores y comisionados deberán serlo en letras de fácil cobro, ó libranzas del Giro mútuo y en carta certificada. La correspondencia política al Director del periódico, y la administrativa al Administrador, Comunicados sueltos y anuncios á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Corredera Baja de San Pablo, núm. 41, cuarto entresuelo.

Comisionados: en la Habana, D. Herógenes Jekner y D. Alejandro Chao; id. en Manila, D. Antonio Rocha.

4 pesetas.
12 " 50 céntimos
13 " 75 "
45 " " "
50 " " "
70 " " "
25 francos.
1 libra esterlina.

En Provincias, Ultramar y en el Extran-